**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. LCLit**

En función de las características y necesidades de los alumnos del grupo, y según se vaya desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje, se decidirá la periodicidad con que se realizan **pruebas escritas objetivas** en las que se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos y la adquisición de los contenidos establecidos en la programación, no siendo su número inferior a **dos** por evaluación.

Plantearemos **pruebas orales** de exposición, al menos una por evaluación.

Además de **ejercicios** de asentamiento y práctica de la materia trabajada, regularmente, al menos dos veces al mes, los alumnos entregarán **trabajos escritos** (motivación) de redacción, creación y/o reflexión, y uno o dos al trimestre relacionado con las **lecturas** obligatorias. En este sentido se potenciarán las **inteligencias múltiples**, de forma que en algunos de los trabajos y en al menos una de las lecturas, posibilitaremos la libre interpretación del alumno con diferentes soportes (musical, audiovisual, escrito, representado…). Plantearemos un **proyecto anual** que servirá de recopilación:***La bitácora****,* que los alumnos entregarán trimestralmente para ser calificado, en donde se puntuará la presentación, la corrección y la responsabilidad de tener todos los trabajos al día.

Cada trimestre, los alumnos realizarán un **proyecto trimestral** (en algún caso será por parejas) obligatorio en el que se trabajan otras competencias como el autoaprendizaje y la búsqueda de información, la resolución de problemas, la autonomía, la planificación, junto a destrezas y habilidades orales y de uso de las TIC´s…

Primer trimestre: “Fotografi**ANDO** lectores”

Segundo trimestre: “Véndeme un libro”

Tercer trimestre: “Soy (**mi**) profesor”

Al final de cada trimestre, los alumnos elaborarán necesariamente un **esquema/ resumen/cuadro** de ideas que aglutine los contenidos de cada bloque que aparecen dispersos en las unidades sucesivas del libro (COMUNICACIÓN,/LÉXICO/GRAMÁTICA/ORTOGRAFÍA) que deberán incluir en la bitácora y será considerado trabajo de creación escrita.

Al alumno se le facilitará un modelo de **fichas de lectura** para el seguimiento de las lecturas voluntarias que también repercutirán en la nota final de trimestre.

Potenciaremos la **autocorrección** y la corrección entre iguales (individual y en grupo) mediante el uso de rúbricas y otros instrumentos pautados, que ayudarán al alumno a ser aún más consciente de su avance

Asimismo, se valorará la **actitud** mostrada por los alumnos hacia la materia y las producciones de los miembros del grupo a lo largo del curso, siendo importantes: el esfuerzo personal, el deseo de superación, el interés y el comportamiento.

Todas actividades tanto diarias como los proyectos trimestrales (trabajos, ejercicios...) se considerarán obligatorios y su realización será considerada para la calificación.

La **observación directa** en el aula permitirá valorar:

1. la actitud en el trabajo en grupo (respeto, colaboración, responsabilidad ante las tareas)
2. el trabajo individual (interés, comportamiento, esfuerzo personal, deseo de superación…)
3. la expresión oral en diversas situaciones de comunicación entre iguales y con el profesor.

Las **actividades** encomendadas (ejercicios, trabajos, producciones propias…) se consideran obligatorias y serán evaluadas para la calificación trimestral.

El **cuaderno** se valorará atendiendo a aspectos formales y de contenido, según la rúbrica que se adjunta (vid. PD página 52)

La **calificación de cada evaluación trimestral** se obtendrá ponderando:

-Las **pruebas objetivas**, tanto orales como escritas supondrán el **60%** de la nota final.

-Las pruebas o **trabajos** de las lecturas, la bitácora, los **proyectos** trimestrales y el **trabajo diario (motivación, esquemas**, tareas…) tanto en clase como en casa: 3**0%** de la nota final.

-La **actitud** en clase (asistencia, interés, comportamiento respecto al profesor y a los compañeros, aportación del material necesario…): **10%** de la nota final.

Las **faltas de ortografía** (pertinentes a su nivel) se penalizarán con -0.2 puntos por falta y -0.1 punto por tilde, hasta un máximo de 1 punto. La penalización podrá eliminarse con la presentación de una batería de ejercicios de ortografía. La falta de coherencia, cohesión o adecuación en un escrito o la presentación incorrecta puede penalizarse hasta -1 punto.

Las lecturas y trabajos **voluntarios** (previo acuerdo con la profesora) se valorarán según el grado de dificultad hasta +0,5 puntos sobre la nota global de la evaluación, a razón de una décima por cada cien páginas leídas, en el caso de las lecturas.

La no presentación de tareas, trabajos o exámenes equivaldrá a 0, salvo causa justificada y repetición de la prueba.

**Recuperación de evaluaciones**: La evaluación es continua y la materia acumulativa, por tanto no hay recuperaciones, a excepción de los alumnos que presenten unos niveles muy bajos en la adquisición de los contenidos referidos a Morfología (menos de 3,5 sobre 10), en cuyo caso la profesora podrá establecer pruebas o trabajos para superar esos contenidos.

La **calificación global** del curso será la media de las tres evaluaciones.

Para los alumnos que no superen la materia en junio, habrá una prueba extraordinaria de septiembre que abarcará toda la materia. Se entregará un informe individualizado a cada alumno con las especificaciones para preparar la prueba extraordinaria. (Véase apartado siguiente)